

RESOLUCION Nº 21579

VISTO:

El expediente CO-0062-01633890-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento de manera total a la Resolución Nº 21.444, aprobada el 15 de octubre de 2019, donde se solicita la desobstrucción de desagües a cielo abierto en calle Dr. Zavalla en intersección con Ricardo Aldao y Ángel Cassanello, jurisdicción de Barrio Los Hornos. Los mencionados trabajos se efectivizaron en la vereda Oeste, dejando sin el beneficio a vecinos y vecinas pertenecientes a la vereda Este de la arteria.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar al Honorable Concejo Municipal del cumplimiento de dicha norma.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de noviembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär